

Guayaquil, Marzo 20 de 1997.

Señores:  
Presidente y Socios de la Cía.  
"PROVINCO C.A."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Cía. "PROVINCO C.A.", los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio Económico de 1996, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión realizada encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Socios.

Muy Atentamente,

  
ING. CARLOS CHICA  
Comisario.